



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

BM-019-2019
INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS
SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Institución: Departamento Nacional de Planeación

País: Colombia

Proyecto: Programa de Apoyo a la Implementación de la Política Nacional Logística

Sector: Planeación

Resumen: Actualizar, aplicar y analizar la Encuesta Nacional Logística, para medir el desempeño logístico del país.

Préstamo n°/ Donación n°: 3130/OC-CO

Referencia n.º: PNL-DNP-186-SBCC-CF-2.2

Fecha límite: 25 de octubre de 2019

El Gobierno de Colombia ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para el Programa de Apoyo a la Política Nacional Logística, y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría.

Los servicios de consultoría (“los servicios”) comprenden lo siguiente:

Antecedentes

En lo corrido del siglo, la economía colombiana ha aumentado su presencia en mercados internacionales, incrementando las exportaciones e importaciones de bienes, como resultado del proceso de internacionalización de la economía, lo cual se ha traducido en una mayor apertura del país, vía suscripción y entrada en vigencia de nuevos Tratados de Libre Comercio¹. En respuesta a las demandas que la internacionalización de la economía exige, el Gobierno nacional ha focalizado sus esfuerzos en la ampliación y mejora de la infraestructura de transporte, sin embargo, la inversión en infraestructura por sí sola no es suficiente, ya que paralelamente se requiere un importante esfuerzo en la mejora del desempeño logístico del país².

En este contexto, por medio del documento CONPES 3547 de 2008, el Gobierno nacional formuló la Política Nacional Logística (PNL), que establece la importancia de contar con un Sistema Logístico Nacional articulado y enfocado a la competitividad del país³. De acuerdo con la PNL, el Sistema deberá apoyar la generación de alto valor agregado de bienes, a través de la optimización de la estructura de costos de la distribución física de los mismos, mediante el uso eficiente de la capacidad instalada de la infraestructura de transporte y logística, con una oferta de servicios en términos de calidad, oportunidad, eficacia, eficiencia y seguridad, que equilibre

¹ Según cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, entre 2000 y 2018, las exportaciones de bienes pasaron de USD 13.158 millones a USD 41.905 millones, registrando la cifra más alta en 2012 con USD 60.125 millones; mientras que, durante el mismo periodo, las importaciones pasaron de USD 11.757 a USD 51.231 millones, con un pico histórico en 2014 de USD 64.029 millones.

² El transporte tradicional ha venido evolucionando a conceptos más amplios, como el de la logística, definida como el conjunto de procesos de la cadena de abastecimiento que planifica, implementa y controla el eficiente y efectivo flujo de bienes, de servicios y de información, involucrando la infraestructura e integrando los servicios que se prestan a través de ella y optimizando la estructura de costos logísticos y de distribución física.

³ Según el Documento CONPES 3547 de 2008, el Sistema Logístico Nacional se define como “la sinergia de todos y cada uno de los involucrados en la adquisición, el movimiento, el almacenamiento de mercancías y el control de mercancías, así como todo el flujo de información asociado, a través de los cuales se logra encauzar rentabilidad presente y futura en términos de costos y efectividad en el uso, prestación y facilitación de servicios logísticos y de transporte”.



la creciente demanda productiva del país, haciéndola más competitiva en mercados nacionales y en la economía global.

De acuerdo con el documento CONPES 3547 de 2008, la PNL se trazó el cumplimiento de los siguientes objetivos específicos: i) crear el entorno institucional; ii) generar información en logística; iii) contar con corredores logísticos articulados; iv) promover la facilitación del comercio exterior; v) promover el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) al servicio de la logística; y, vi) fomentar la provisión de servicios de calidad en logística y transporte. Respecto al segundo objetivo, concretamente se recomendó realizar una Encuesta Nacional Logística dirigida al sector productivo y a prestadores de servicios de transporte y logística, con el fin de contar con una herramienta institucionalizada que permita analizar la evolución del comportamiento de la logística en el país.

Atendiendo esta recomendación, en el año 2008 el Departamento Nacional de Planeación realizó la Encuesta Nacional Logística (ENL 2008) en la cual se presentó un primer benchmarking logístico empresarial del país⁴, el cual tuvo por objetivo capturar el nivel de percepción de la calidad de los servicios logísticos en los siguientes ejes analíticos: a) Tipo y cantidad de bienes manipulados, b) Nivel de inversión en activos asociados a las operaciones logísticas, c) Desarrollo del talento humano, d) Nivel de tercerización de servicios, e) Calidad y velocidad de los servicios prestados.

Adicionalmente, el Gobierno nacional ha impulsado iniciativas que buscan facilitar la captura y análisis de datos de interés para el sector logístico de manera constante. Entre estas iniciativas se encuentran aquellas impulsadas por diferentes Ministerios y entidades regulatorias orientadas a estimar, entre otras variables, los costos del transporte terrestre y el valor de sus fletes, accidentes en carreteras, estado de avance de obras de infraestructura, información administrativa de empresas transportadoras y trámites para el comercio exterior.⁵

Si bien esas iniciativas han permitido capturar una importante cantidad de datos, no se contaba con un repositorio común de datos cualitativos, cuantitativos y espaciales en el que se presentara la información conciliada y depurada a partir del análisis de múltiples fuentes relacionadas con la logística. Por este motivo, el DNP realizó en el año 2013 un estudio de estructuración del Observatorio Nacional de Logística (ONL)⁶ orientado a consolidar y divulgar la información generada por los diferentes actores de la cadena logística en un sistema de 48 indicadores de escala nacional, que permitan monitorear el desempeño global de la logística colombiana y el impacto de las políticas públicas, sumado a una línea base de información de indicadores del período 2002 - 2012.

Posteriormente, en 2013 el Gobierno de Colombia suscribió un empréstito externo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Préstamo 3130/OC-CO denominado “Programa de Apoyo a la Implementación de la Política Nacional Logística (PAIPNL)”, con el fin de dar continuidad a los avances alcanzados en la

⁴ *Encuesta Nacional Logística, Resultados del Benchmarking Logístico – Colombia 2008*, María F. Rey, Latin America Logistics Center (LALC) Unidad Regional de Investigación del Center for Emerging Logistics and Supply Chains (CELSC) Atlanta, GA – Estados Unidos de América.

⁵ Entre las iniciativas para la generación de información se destacan el Registro Nacional de Despachos de Carga (RNDC) del Ministerio de Transporte, el Sistema de Información de Costos Eficientes del Transporte Automotor de Carga (SICE TAC) del Ministerio de Transporte, el Sistema de Información para la Regulación del Transporte de Carga por Carretera (SIRTCC) del Ministerio de Transporte, el Registro Nacional de Accidentes del Tránsito (RNAT) del Ministerio de Transporte, el Sistema de Información Gerencial de Transporte (SIGT) del Departamento Nacional de Planeación, Indicador de Inversión en Obras Civiles (IIOC) del Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE–, el Sistema Integral Nacional de Información de Carreteras (SINIC) del Ministerio de Transporte, Sistema Nacional de Supervisión al Transporte (VIGIA) de la Superintendencia de Puertos y Transporte, y la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

⁶ Observatorio Nacional de Logística (ONL) – Subdominio: <https://onl.dnp.gov.co>.



implementación de la PNL de 2008.

Con el objetivo de dar continuidad a los lineamientos y estrategias de la PNL, particularmente en la estrategia de “*Información en logística*”, el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018, “*Todos por un nuevo país*”, en el Capítulo V denominado “*Competitividad e infraestructura estratégicas*” el Gobierno nacional definió como uno de los objetivos “*Proveer la infraestructura y servicios de logística y transporte para la integración territorial*”. A través de dicho objetivo se buscó que la institucionalidad pública vinculada a la gestión de la Política Nacional Logística, tales como el Departamento Nacional de Planeación (DNP), el Departamento de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), el Ministerio de Transporte y el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, entre otros, continúe con las acciones coordinadas que permitan la implementación del ONL incorporando información sobre aspectos relevantes para la logística de escala nacional, especialmente para conocer las variables decisivas sobre el desempeño logístico del país.

Con el objetivo de actualizar la línea base de información del ONL en el año 2015 el DNP realizó la Encuesta Nacional Logística (ENL 2015), en la cual se actualizó la percepción del desempeño y de la calidad de los servicios logísticos a través de los siguientes ejes analíticos: i) perspectivas en logística empresarial e innovación logística; ii) desempeño logístico; iii) tercerización de servicios logísticos; iv) análisis regional; v) logística de comercio exterior; vi) uso de la tecnología en logística; y, vii) educación y empleo en logística.

La ENL 2015 logró contar con información de 764 empresas, ampliando el tamaño de la muestra con respecto a la ENL 2008 a través de la aplicación de instrumentos para la captura de información cuantitativa a partir de una herramienta de captura on-line y cualitativa a partir de sesiones de trabajo colaborativo con gremios y empresas del sector privado que permitieron consolidar las problemáticas en materia logística del sector privado. Este proyecto contó con el apoyo de entidades públicas, la academia y los gremios más representativos del sector privado.

Dando continuidad a los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, en 2016 el DNP desarrolló e implementó el ONL mediante una plataforma web de consolidación, análisis y publicación de información en logística, con el propósito de contar con información confiable y actualizada para la toma de decisiones en materia de política pública y la priorización de inversiones públicas y privadas.

Con el objetivo de actualizar de manera permanente el ONL y en línea con los objetivos del Programa de Apoyo a la Implementación de la Política Nacional Logística (PAIPNL), particularmente en “*generación de información*”, el DNP a través de la Dirección de Infraestructura y Energía Sostenible (DIES), identificó la necesidad de actualizar, aplicar y analizar la Encuesta Nacional Logística (ENL) posicionándola como una herramienta de aplicación periódica para la toma de información del desempeño logístico de las empresas.

Durante la vigencia 2017-2018, el Programa diseñó, elaboró y publicó la Encuesta Nacional Logística 2018 la cual fue aplicada a 2.738 empresas a través de un diseño muestral estratificado con representatividad estadística nacional y regional, así como por tamaños de empresa y por actividades económicas. La Encuesta se compone de los siguientes ejes temáticos: i) desempeño logístico, ii) tercerización, iii) procesos de comercio exterior, iv) perspectivas futuras; y, v) competitividad regional. En el primer eje temático, se presentan los resultados en materia de costos, tiempos e indicadores de calidad en logística, en el segundo eje se mide el grado de tercerización en los diferentes procesos logísticos de las empresas, en el tercero, se analizan los costos y tiempos en los procesos de comercio exterior, en el cuarto, se indaga sobre las perspectivas en términos de innovación y logística verde en los procesos logísticos y finalmente, en el quinto eje se calcula el índice de competitividad logística en 14 regiones logísticas del país, analizando las dimensiones de costos



logísticos, oferta de servicios logísticos, oferta de infraestructura de transporte y logística y grado de inserción de las TIC en los procesos.

Para la ENL 2018, se buscó ampliar el tamaño de la muestra con el objetivo de obtener representatividad tanto regional como sectorial y a partir de los instrumentos diseñados en la ENL del 2015, revisar y reestructurar los instrumentos de captura de información y metodologías estadísticas que permitan contar con información comparable entre aplicaciones futuras de la ENL.

En línea con el pacto transversal “Pacto por el transporte y la logística para la competitividad y la integración regional - Gobernanza e institucionalidad moderna para el transporte y la logística eficientes y seguros” establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, se tiene como objetivo consolidar la Encuesta Nacional Logística (ENL), como un método de captura y generación de información, en pro de fortalecer los sistemas inteligentes, análisis y gobernanza de la información para la gestión del transporte y del tránsito. En ese sentido, el DNP ha determinado iniciar la elaboración de la Encuesta Nacional Logística 2020 y realizar su aplicación en un periodo bienal bajo la misma metodología de medición, de manera que se asegure su comparabilidad.

La contratación será financiada con recursos del Programa de Apoyo para la Implementación de la Política Nacional Logística (PAIPNL), Préstamo BID 3130/OC-CO, y corresponde a las actividades programadas en el Componente 1. Consolidación y articulación del Comité Nacional de Logística de Transporte, subcomponente 1.2 Información logística, que se encuentra dentro de las apuestas institucionales y el plan de acción del DNP para la vigencia 2019, principalmente en la gran apuesta que corresponde a “*Contribuir al aumento de la productividad de forma sostenible e incluyente*”.

Presupuesto: \$ 588.235.294 sin incluir IVA.

Duración: Cuarenta y un (41) semanas.

El Departamento Nacional de Planeación invita a las firmas consultoras elegibles de la misma categoría⁷, a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios. La lista corta podrá estar compuesta enteramente de consultores nacionales. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios. Para el efecto, los interesados deberán completar las fichas del Anexo 3 en las cuales se suministre la información de la firma respectiva y se presenten los proyectos terminados durante los últimos diez (10) años relacionados con alguna de las siguientes temáticas:

- i. Diseño de instrumentos para la toma de encuestas y/o
- ii. Planeación y/o ejecución de encuestas.

Serán seleccionadas en la lista corta las firmas que presenten mayor número de proyectos relacionados con las temáticas presentadas anteriormente. En caso de presentarse empate se preferirá la firma que presente el mayor número de proyectos relacionados con el segundo criterio.

⁷ Entiéndase por “misma categoría” lo dispuesto en el numeral 2.8 de las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, GN-2350-9 de marzo de 2011, que cita lo siguiente “*De preferencia, la lista corta debería incluir consultores de la misma categoría, con capacidad y objetivos empresariales similares. Por consiguiente, la lista corta deberá estar compuesta por firmas de experiencia similar o por organizaciones no lucrativas (ONG, universidades, agencias especializadas, etc.) que presten sus servicios en el mismo campo de experiencia...*”.



Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-9, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Los Consultores serán seleccionados en base al método Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC) descrito en las Políticas de Consultoría.

Nota 1: En ningún caso se revisarán Hojas de Vida de profesionales presentados con la expresión de interés.

Nota 2: Si la presentación de la Expresión de Interés la realizan firmas bajo cualquier tipo de asociación por favor incluir el porcentaje de participación de cada una de las firmas que la conforman.

Nota 3: NO serán consideradas expresiones de interés de asociaciones de firma(s) con persona(s) natural(es).

Nota 4: Las tareas completadas por los expertos individuales del Consultor trabajando independiente o a través de otras firmas consultoras NO pueden ser presentadas como experiencia relevante de la(s) firma(s) que manifieste(n) interés.

Nota 5: Para la presente Expresión de Interés NO se requiere la presentación física de documentos que demuestren la experiencia relacionada, sin embargo, la firma consultora debe estar preparada para aportar dicha documentación, si así lo solicita el contratante.

Advertencia: La presentación de Expresiones de Interés no configura ningún derecho para los interesados, ni ninguna obligación para adelantar procesos de contratación para el Departamento Nacional de Planeación o para el BID.

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de este documento, de las 09:00 a las 17:00 horas. Así mismo, podrán presentar observaciones hasta el día 16 de octubre de 2019 al correo indicado.

Las expresiones de interés deberán ser recibidas por escrito en la dirección indicada a continuación (personalmente, por correo, o por correo electrónico), a más tardar el 25 de octubre de 2019, en caso de presentar la expresión de interés de forma personal se deberá realizar en el horario de 09:00 a las 16:00

Grupo de Contratación –Adquisiciones Multilateral

Atn: Jessica Lorena Carreño Arias

Departamento Nacional de Planeación, Calle 26 # 13 – 19, Piso 7 de la Ciudad de Bogotá D.C. (Colombia).

Tel: (57 + 1) 381-5000 Ext 17045

Correo electrónico: jcarreno@dnpp.gov.co



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

ANEXO 1
CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

Ciudad, **dd/mm/aa**

A: **DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (DNP)**
Grupo de Contratación – Banca Multilateral
Programa de Apoyo a la Política Nacional Logística
Préstamo BID 3130/OC-CO

Señoras/Señores:

El abajo firmante, legalmente autorizado para actuar en nombre de la firma “[Indicar el nombre de la firma o firmas de la asociación que presentan la manifestación de interés]”, expreso el interés en prestar los siguientes servicios “Actualizar, aplicar y analizar la Encuesta Nacional Logística, para medir el desempeño logístico del país”

Esta manifestación de interés no implica ningún compromiso contractual.

Para el efecto declaro que estoy debidamente facultado para firmar la Manifestación de Interés.

Autorizamos expresamente al Departamento Nacional de Planeación, ejecutor del Préstamo BID 3130/OC-CO a verificar toda la información incluida en ella.

Atentamente,

Nombre de la firma:

Nombre del Representante Legal:

Dirección de correo:

Correo electrónico:

Telefax:

Ciudad y país:

Firma del Representante Legal, Sr./Sra.



ANEXO 2

DATOS Y ANTECEDENTES GENERALES DE LA FIRMA

Nombre de la empresa	
NIT	
Dirección	
Teléfono	
Correo electrónico	
Nombre representante legal	
Disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes	
Años de experiencia general	
Años de experiencia específica en proyectos similares	
Relación de anexos (en esta etapa se piden solo copias simples) (<i>esta es una relación referencial</i>)	<ul style="list-style-type: none">* Folletos* Brochures* Personal* Documentos legales (Certificado de existencia y representación legal)* Otros



ANEXO 3

Ficha de contratos realizados por la firma (a diligenciar en UNA (1) HOJA Excel)

Utilizando el formato de encabezado de columnas que se presenta a continuación, proporcionar información sobre cada uno de los trabajos para los que la firma o entidad fue contratada legalmente, como persona jurídica o como una de las principales firmas integrantes de una asociación.

Nombre de la firma o asociación: _____

No.	Entidad contratante	Firma consultora (nombre de la firma respecto de la cual se acredita la experiencia)	Si el contrato fue ejecutado en asociación marque "x"	Objeto del contrato	Descripción del Proyecto	Fecha de inicio (dd/mm/aa)	Fecha de terminación (dd/mm/aa)

Recomendaciones:

- Presentar solo los contratos que respondan a las experiencias específicas solicitadas.
- Diligenciar UNA (1) FILA por cada uno de estos contratos.
- Todos los contratos presentarlos en UNA (1) HOJA Excel.
- En caso de contratos ejecutados por asociaciones, indicar en la columna "Firma consultora", la firma de aquella asociación de firmas que está presentando la experiencia y entre paréntesis el nombre de la asociación que realizó el trabajo.
- La experiencia presentada como soporte de la manifestación de interés, deberá corresponder a la firmas o firmas que se estén presentado para la conformación de la lista corta, es decir, si una firma presenta experiencia de su casa matriz o filial, estas deberán formar parte del APCA que manifieste interés.